

Xinhua. 2006. "Presidente de Ecuador aprueba concesión del Puerto de Manta".

Xinhua, agosto 22

QUITO, 21 ago (Xinhua) -- El presidente de Ecuador, Alfredo Palacio, aprobó hoy la ley que faculta la concesión internacional del Puerto de Manta, ubicado a 260 kilómetros al suroeste de Quito.

Tras una reunión con directivos de la Autoridad Portuaria de Manta y delegados de la Cámara de Comercio de la provincia de Manabí, el mandatario recibió el proyecto del Mega Puerto de Transferencia Internacional de Carga.

El Jefe de Estado entregó al alcalde de Manta, Jorge Zambrano, una copia de la Ley Interpretativa del Puerto de Manta, que fue aprobada por el Congreso y que el presidente la sancionó favorablemente.

La concesión de este puerto traería de regreso al país un ingreso de 4.000 millones de dólares.

La inversión es de 523 millones de dólares, de los cuales 55 millones de dólares son aporte del Gobierno Nacional y el restante es del consorcio Hutchison (Hong Kong de China).

La concesión del Puerto de Manta generará más de 2.000 empleos directos en las áreas de turismo, pesca y relaciones comerciales, lo que a su vez mejorará la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Ecuador y Hutchison Port Holdings (HPH), subsidiaria de la Hutchison Whampoa Limited (HWL), suscribirían el contrato de concesión en el último trimestre del año, una vez que el país conceda los permisos para el proyecto.

HPH, el primer operador mundial de puertos, fue el único postulante a la concesión de Manta. Fin